

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

11871 Orden DEF/2146/2014, de 31 de octubre, por la que se conceden los Premios Defensa 2014.

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/156/2013, de 21 de enero, en la que se establecen los criterios generales y las diferentes modalidades que abarcan.

La convocatoria de su decimoquinta edición, correspondiente al año 2014, se realizó mediante la Orden DEF/127/2014, de 20 de enero, en la que se fijaron las modalidades y categorías de estos Premios, así como las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los mismos.

Primero. *Jurados.*

La norma dispone que las obras presentadas a las modalidades de Investigación, Medios de Comunicación y Premio «José Francisco de Querol y Lombardero», serán sometidas a tres Jurados, uno por cada modalidad, formados por especialistas con el propósito de fallar los Premios Defensa 2014.

De acuerdo con la base tercera, apartado 6, de la Orden de convocatoria, estos tres Jurados estuvieron presididos por el Secretario General de Política de Defensa y actuó como Secretario el Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.

Modalidad de investigación.

El Jurado para fallar los Premios Defensa en la Modalidad de Trabajos de Investigación desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares, en sus dos Categorías, Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo constituido por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. General Consejero Togado, don Juan Manuel García Labajo, Asesor Jurídico General de la Defensa.

Excmo. Sr. General de División, don Ángel Méndez García, Interventor General de la Defensa.

Señora doña Pilar Laguna Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Señor don José María Martínez del Val Peñalosa, Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Señor don Juan Carlos Pereira Castañares, Catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Señor don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid

Modalidad de medios de comunicación.

El Jurado para fallar los Premios Defensa en la Modalidad de Medios de Comunicación, en sus tres Categorías, Periodismo Escrito, Radio y Televisión, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo constituido por los siguientes vocales:

Señor don Javier García Vila, Director de Europa Press.

Señor don Francisco Marhuenda, Director del diario La Razón.

Señora doña Carmen del Riego, Presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Señor don Juan Pedro Valentín, Director de informativos de Cuatro.
Señor don Diego Mazón Born, Director de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.

Premio «José Francisco de Querol y Lombardero»

El Jurado para fallar el Premio «José Francisco de Querol y Lombardero», además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo constituido por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. General Auditor (R) don Carlos Eymar Alonso, Director de la Revista Española de Derecho Militar.

Excmo. Sr. General Auditor don Antonio Lozano Ramírez, Jefe adjunto de la Asesoría Jurídica General de la Defensa.

Señora doña Eva María Bru Peral, Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 33 de Madrid.

Señora doña Inés Amalia de Alvear y Trenor, Letrada.

Segundo. *Premios.*

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y a la vista del fallo de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Modalidad de investigación.

1. Premio Defensa de Investigación, en la categoría de «Tesis Doctorales», dotado con 8.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Ignacio Javier Gil Crespo por el trabajo titulado «Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria».

2. Premio Defensa de Investigación, en la categoría de «Trabajos de Estudio e Investigación» desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y en los centros docentes de estudios militares españoles, dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Pelayo Fernández García por el trabajo titulado «Las reflexiones militares del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y su influencia más allá de las fronteras nacionales.»

Modalidad de medios de comunicación.

1. Premio Defensa en su Categoría de «Periodismo Escrito», dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don José Sierra Herrero por el trabajo titulado «El Ejército proyecta su cara más amable desde Valencia», publicado en «Levante. El mercantil valenciano».

2. Premio Defensa de periodismo audiovisual en su categoría «Radio», dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Manuel Ángel Gómez Izaguirre por el trabajo titulado «La Garita: Centro Internacional de Desminado», emitido por la Cadena COPE.

3. Premio Defensa de periodismo audiovisual en su categoría «Televisión», dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Marcos López Fernández y don Carlos López Álvarez, por el trabajo titulado «El sonido de la vida», emitido por Televisión Española.

Premio «José Francisco de Querol y Lombardero».

Premio Defensa para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general, y en particular, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario,

dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a doña María Eugenia Ruiz Hernández, por el trabajo titulado «La impugnación de sentencias ante el tribunal “Ad Quem”. La segunda instancia en el Derecho Penal Militar».

Modalidad Docencia.

Premio Defensa para reconocer la contribución realizada por personas o entidades de carácter docente o vinculado con la enseñanza, en cualquiera de sus niveles, que hayan destacado por su actividad orientada a la promoción de la cultura de defensa, dotado con 5.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a la Universidad de Granada.

Premio Extraordinario de Defensa.

Premio Defensa para reconocer y recompensar la labor continuada de una persona o entidad cuyos trabajos o colaboraciones –en el ámbito literario, artístico o científico– estén ligados a la Defensa, la Paz y la Seguridad, dotado con 12.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Marcelino Oreja Aguirre, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Madrid, 31 de octubre de 2014.–El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.